



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 1993.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 2803/92, y

CONSIDERANDO:

1) Que, en razón de lo dispuesto por el art. 50 de la ley 24.121 se crearon siete cargos de Fiscal Nacional para actuar ante los Juzgados Nacionales de Menores de la Capital Federal (resolución N° 896/93 de este Tribunal).

2) Que, teniendo en cuenta lo expresado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y lo expuesto por los Dres. Juan Manuel Sansone, Roberto Abel Durán y María Elena Holden.

SE RESUELVE:

Encomendar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal que tome juramento a los Dres. Juan Manuel Sansone, Roberto Abel Durán y María Elena Holden, designados por resoluciones N° 385/93; 440/93 y 443/93 del Ministerio de Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Signature of ANTONIO BOGGIANO, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of RODOLFO O. BARRA, VICERESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of AUGUSTO CESAR BELLUSCIO, MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of MARIANO DOMICIANA MARTINEZ, JEFES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of RICARDO LEVENE (R), MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION